

BEJAR NUEVA

PERIODICO REPUBLICANO

ORGANO DE LA COALICIÓN REPUBLICANO-SOCIALISTA

La correspondencia administrativa, Pardiñas, 91
La de Redacción, Sánchez-Ocaña, 55.

No se devuelven los originales, publíquense ó no
Anuncios á precios convencionales.
No se publicar ningún trabajo si no viene firmado por su autor.

Número suelto 5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes 0'25 peseta.
Trimestre 0'75 id.
Semestre 1'50 id.
Un año 3'00 id.

PAGO ADELANTADO

LA OPINIÓN Y LA HUELGA

Es natural, es obligado que todo ciudadano, no sólo habitante en Béjar, sino que, aun no viviendo entre nosotros, de nuestras cosas se entere y en ellas ponga algún interés, ya directo y material, ya remoto y desinteresado, forme juicio y tenga opinión en este magno problema con que machacamos el sensorio de continuo y se llama la huelga.

Hay, pues, opinión, y aun opiniones sobre el asunto y sus incidencias; y es de recoger en letras de molde cuanto merezca ser recogido en este respecto, mayormente cuando es general la apreciación, constituyendo lo que se llama opinión pública.

Es de notar la falta de espontaneidad y de firmeza para formular el pensamiento que se tenga referente á esta vital cuestión, y es de advertir que son los más los que procuran reservar para no incurrir en el desagrado de los de un lado ó de los del otro, según sea su parecer, y á quien favorezca.

Mas no obstante esa abstención, que diríamos natural si no fuese enteca y pusilánime, en algunos puntos, en algunos determinados particulares ha llegado á formarse corriente de opinión, siquier no tenga ella el ímpetu necesario para imponerse como social y legítima fuerza.

Dos momentos hemos tenido en esta eternidad de catorce semanas que llevamos vivida ó mal vivida desde que se decretó el paro; dos momentos y en dos extremos determinados ha tenido la sucesión del proceso, en los que la opinión ha marcado pronunciamiento efectivo, aunque no lo suficiente: Uno al principiar los acontecimientos, á raíz del acuerdo de los obreros de abandonar el trabajo y con motivo de ese acuerdo; otro, ahora, en los angustiosos días, cada vez más angustiosos que corren, y versando sobre la negativa actitud de no entablar negociaciones encaminadas á dirimir la lucha mortal siquier incruenta en que á distancia se mantienen las partes.

Creíase por los más—y al hacer esta declaración mostramos la imparcialidad que algunos nos regatean—que los obreros precipitaron su acuerdo, y olvidaron al tomarle la obligación de cumplir el pacto diez años hace celebrado en lo que dispone la cláusula 10 del mismo.

No compartimos esa creencia que atribuímos más que á el racionio sereno, á

la molesta sensación que produjo la declaración de huelga y el presunto cortejo de sinsabores que había de acompañarla.

Mas lo cierto es que aun sin razón en el fondo, la gente dió en decir que había habido precipitación en el acuerdo, opinando muchos que debió concederse un plazo á los patronos antes de llegar al paro.

En este modo de opinar se contaban hasta algunos elementos obreros, que formaban, digámoslo así, en la derecha de las huestes del trabajo; y no obstante de que, á juicio nuestro, los sucesos hubieran sobrevenido de modo igual, poco después como algunos días antes; y á pesar de que el famoso artículo 10 no es ni mucho menos de aplicación en el caso de que se trata, toda vez que en él se consigna lo que procedía hacer si se suscitara disparidad por la interpretación de aquel contrato, pero en modo alguno se refiere á lo que consistiera en la formación de un contrato nuevo que es lo que ahora ocurre, es cierto, ciertísimo que el común sentir lamentaba el hecho de haberse roto las hostilidades, y hacía cargos á los que se adelantaron en el rompimiento.

Pero es más general, más resuelta, más fundada, de mayor eficacia y provecho que aquella corriente de opinión, esta otra que en los días presentes circula, y es la segunda de las que antes indicábamos.

Versa ahora el deseo común acerca de la indispensable concordia que se impone concertar, y de la necesidad de que, al efecto, las partes contrincantes se pongan al habla, cesando el alejamiento en que están colocados, y con el cual ya se ve que no se obtiene absolutamente nada beneficioso.

¿Va á ser inacabable esta situación, se preguntan todos? ¿No está ya suficientemente acreditado que ni unos ni otros, ni los débiles ni los fuertes se entregan sin condiciones? ¿No ha de ser por todos conceptos conveniente que se concierte amigable inteligencia, y que al reanudar el trabajo se haga á base de que no resulten ni vencedores ni vencidos? ¿A dónde vamos á parar con la marcha establecida?

Esta opinión la sustentamos nosotros con la totalidad, puede decirse, de nuestros convecinos pues no se oye á la presente decir otra cosa cuando de la huelga se habla, sino que deben ponerse las partes al habla y que urge que lo hagan. Sin negociar, mal puede encontrarse la ansiada solución; y como no puede ser, ni sería

bien que fuese, que la lucha concluyera por rendimiento de la parte que menores resistencias tenga, de ahí que es tan general, tan unánime el pensamiento de que deben entablarse las negociaciones de arreglo, que constituye ya un verdadero clamoreo en que se confunden la voz del pudiente y la del menesteroso, el razonamiento del inteligente con el instintivo impulso del negociante.

Todos, todos prorrumpen en esta exclamación, que obedece de consuno al sentir y al pensar: ¡no hay más remedio que entrar por las vías de la conciliación, poniéndose al habla los interesados!

Es la segunda vez, puede decirse, que se ha formado opinión pública entre nosotros con ocasión de la huelga.

Estamos conformes ahora. Tenga quien tenga la razón, es preciso que se ventile el asunto; y con el silencio, con la separación, no se hace otra cosa que imposibilitar el acuerdo y hacer más apretado el nudo al tirar cada cual de su parte, fatigándose sin fruto ó resultado.

Es más; nosotros llegamos á opinar que las encontradas partes de este litigio, así los unos como los otros, no tienen derecho á tener á todo un pueblo en la situación lamentable en que Béjar se encuentra, sin que se dispongan á buscar la ansiada solución ó arreglo.

Sois descubiertos...

...Y conocidos. Por las consecuencias que en todos los órdenes podeis acarrear, de la responsabilidad que entraña vuestra forma de ser, me hace una vez más, colocado enfrente de vuestra actitud, persistir en esa ley que para vosotros no está escrita y sin embargo, tiene doble valor porque es ley humana que os hace, al no reconocerla, merecer calificativos sonoros y graves.

Vuestras ridículas pasiones os hace reunir diferentes sexos humanos, para arrancar pedazos de carne á sufridos proletarios que defienden un derecho de la vida; la felicidad vuestra y de sus hijos, y no teneis luego la avilantez de sostener las dardónicas frases vertidas si salen á la luz pública.

Luego de decirse la verdad de vuestros actos haceis conjeturas culpando á ancianos y jóvenes; provocando más aún á obreros que son arrojados á actos de ilegalidad por hombres sin entrañas, y con tal proceder asesorais sin persuasión y por lo tanto sin encarnar los procedimientos necesarios á todos los oprimidos. Pues ese conocido egoísmo de vuestra clase, sólo reporta un mejoramiento particular, cuando debierais moveros en bien de todo el género humano con el fin de identificar esa evolución social que un día ha de hacer llegar á la organización hu-

manitaria más justa, á esa dependencia de los hombres en donde será más poderoso el individuo, considerado como parte de la gran sociedad comunista.

El crimen que colectivamente cometisteis de palabra en vuestra maligna reunión, debiera castigarse como se merece; pero estoy persuadido que el mejor castigo es lo que será en los tiempos del porvenir, el desprecio.

Reconozco por qué deseabais el exterminio de trabajadores de ideas avanzadas. ¿Para lograr la concordia entre explotadores y explotados? ¿Para reunir á patronos y obreros dentro de un mismo organismo ó sentimiento religioso y aceptar con resignación la ocasión de percibir una recompensa en vez del salario?

¿Es que no se quiere que la jornada sea moderada para que puedan dedicarse en instrucción?

Nuestro cuarto mandamiento es honrar al que se lo merezca y por lo tanto esa condición moral nos obligó á escribir el artículo «Conócete á tí mismo...» (1) para que las censuras sean públicas, que no queden entre determinadas personas. Así al menos, se demuestra el orden en las cosas de esta sociedad desordenada.

¡Ojalá esa potente fuerza que poneis al lado del mal la colocaseis al fin de nuestros derechos, á esa vida próspera é igualitaria que entre los hombres debe existir, y con la faz levantada hacer desaparecer la triste situación del proletariado!

Estudad la esclavitud del trabajador. Cómo vive. Cómo desarrolla su cerebro. De qué libertad goza, y vereis que vive alimentándose deficientemente; que veste con pobreza; que no desarrolla su cerebro por medio de la cultura; pues la excesiva jornada y el salario mezquino le priva de ello; su libertad es tan limitada que pronto, puesto en la alternativa de perder el jornal, se ve forzado á convertirse en auxiliar de la burguesía. ¿Podrá negarse que los trabajadores no tienen libertad para nada?

Ya que vosotros no hagais nada, dejad al menos que los trabajadores no repitan aquella hermosa pregunta: ¿para qué pensar y saber, puesto que otros saben y piensan por nosotros?...

EL DUENDE DE GALICIA.

LA MUTUA BEJARANA DE PATRONOS

MEMORIA leída por el Gerente de dicha asociación en la junta general ordinaria celebrada la noche del 10 de Marzo de 1914.

SEÑORES ASOCIADOS:

Cumpliendo el mandato presidencial voy á reseñaros ligeramente lo más saliente de nuestra naciente Sociedad.

Sus primeros pasos corren parejas con los de los niños: menuditos, tímidos, vacilantes, temiendo caer á cada momento; pero, afortunadamente, los primeros pasos se dieron y, lejos de caer, se afirma poco á poco su segura marcha.

Sus cuotas son muy reducidas, sus gastos lo serán también, pues una vez hechos los de constitución, que son para siempre, los ordinarios son pocos. Las utilidades, si tal pueden llamarse, están en perfecta relación con los cálculos formados al constituirse y demuestran clara y evidentemente las grandísimas ventajas de la Asociación. El ensayo —llamémosle así— del primer semestre nos da idea exacta del porvenir, y si los socios aspirantes, los indiferentes y los desconfiados quieren dejar de serlo y entrar de lleno á coadyuvar á nuestra sólida estabilidad reuniendo el capital necesario á garantizar todos los riesgos y eventualidades posibles, entonces podríamos tener la absoluta confianza de un risueño porvenir.

(1) Por error apareció en dicho artículo una equivocación importante. Al poner en la cuartilla el salario del tejedor se tomó la cantidad de 2'75 y luego en la prueba creyéndose fuese errata de caja se consignó un 3 sin fijarse en la operación.

De no suceder esto, costará mucho tiempo el conseguir la solvencia absoluta; pero tengamos siempre en la mente la constancia, firmeza y tesón de la dignísima Comisión organizadora; recordemos su calvario ante las mil contrariedades sufridas con paciencia, y aplaudamos con toda nuestra alma el triunfo que coronó sus esfuerzos.

A ellos les debemos la constitución ó fundación; nosotros hemos procurado establecer la organización y administración; pero esto es poco, hay que laborar sin tregua, sin descanso, con amor y decidido empeño, y sólo así conseguiremos lo poco que á mi juicio falta. Este pueblo nuestro es apático en lo que respecta á constituir sociedades; es indolente ó receloso para arriesgarse á cualquiera empresa nueva; es desconfiado ó tímido; es, en fin, antisociable en el sentido expuesto, y esto ni puede ni debe ser; hay que sacudirle bruscamente para que despierte de ese letargo; animarle para que pierda esa timidez; llenarle de demostraciones para evitar el recelo y desconfianza; hacerle palpar las innumerables ventajas de la Asociación, cualquiera que ella sea, para hacerle sociable á todo trance; sacarle de su apatía, la mayoría de las veces inconsciente, y hacerle sentir la necesidad de la asociación por las múltiples ventajas que en todos sentidos reporta á los asociados.

Ejemplos, aunque pocos, tenemos a la vista, demostración palmaria de lo que son las sociedades; las sociedades humanitarias, las cooperativas y especialmente «La Abeja», todas ellas constituidas con elementos nuestros, han triunfado por su constancia venciendo obstáculos, sumando voluntades y con una recta y ordenada administración.

Imitémoslas, sigamos sus huellas y sumaremos una más á las existentes. Así cumpliremos un deber para con la Sociedad y recogeremos ópimos frutos uniendo todas las voluntades.

Constituida nuestra Sociedad en 17 de Julio del pasado año, la Junta directiva estimó conveniente reformar el proyecto de reglamento estudiándole concienzudamente y proponiendo su aprobación definitiva á la junta general extraordinaria celebrada el 30 Marzo siendo aprobados por unanimidad.

Se imprimieron los citados reglamentos, las hojas de altas y bajas, libretas y títulos, y se compraron los libros y menaje necesarios para la perfecta marcha de la Sociedad; se estableció la oficina permanente en un espacioso despacho en casa del señor gerente, tomado en renta por la Sociedad, pero aún no hemos fijado ésta ni el sueldo de aquel por diferentes consideraciones.

Seguidamente se ocupó la Directiva de nombrar médicos para la Sociedad, designando á don Ramiro Arroyo y don José Méndez.

Al tratar con estos señores la cuestión de honorarios, se expresaron en términos tan altruistas, tan deferentes para con esta institución y tan benévolos para con la Directiva, que nos cumple muy mucho hacerlo constar ante todos ustedes, y demostrarles una vez más desde este sitio nuestro profundo reconocimiento. Del farmacéutico señor Brochín, quien figura como boticario de esta Sociedad, aún cuando no tenemos contrato, podemos decir con justicia iguales frases, pues nos hizo idénticos ofrecimientos.

Se procedió al cobro de las cinco pesetas reintegrables y á la expedición de títulos de socios activos y fundadores, teniendo que lamentar que, aunque pocos, desertaron algunos de las filas, tanto de los activos ó definitivos como de los aspirantes.

(Continuará.)

A YUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria celebrada el día 24 de Marzo de 1914

Dió principio á las once y veinticinco presidiendo González Clemente y con la asistencia de los señores Valle, Rapela, Benito Jiménez y Ramos.

Leida y aprobada que fué el acta de la anterior sesión, el secretario da conocimiento de una solicitud de don Mariano Hernández García pidiendo permiso para abrir unas luces en una casa sita en la calleja de la Piedad, y que pasa á estudio de la comisión correspondiente.

Comisiones

Valle, por la de Instrucción, da cuenta de haberse retirado del matadero una res vacuna muerta antes de llegar, y que al ser desollada se vió no estar en condiciones para el consumo.

El presidente dice que se había ordenado que se inutilizase la res autorizando tan sólo el aprovechamiento de la piel, todo de conformidad con el dictamen del inspector.

Benito Jiménez, de Hacienda, manifiesta á la Corporación el haberse muerto un empleado del resguardo, y propone que en virtud de acuerdo anterior le sustituya en el cargo el suplente Antonio de la Calle, guardándole preferencia por haber desempeñado el cargo de concejal de este Ayuntamiento.

El presidente entiende que nada es más justo que dársela, y propone para primer suplente, por el hecho de haber sido lesionado en el desempeño de su cargo en una feria y estar bastante tiempo enfermo, por consecuencia, á Gregorio de la Villa. Conformes.

El alcalde se lamenta de haber tenido que abonar al inspector provincial de Sanidad 125 pesetas por girar una visita á esta población con motivo de confidencial noticia tenida por el gobernador de haberse dado algún caso de difteria en nuestra ciudad. Agrega que no ha tenido ello importancia y que en la visita que con dos médicos de la localidad y el inspector habían girado, este último quedó satisfecho de las medidas que se habían adoptado.

Da cuenta también el alcalde de la cuestión del pan, diciendo que este Ayuntamiento no se ha cuidado más que de evitar un conflicto de orden público. Hace historia del asunto; refiere las conferencias con los panaderos tenidas y dice que el señor Asensio, aviniéndose á la inteligencia, propuso la fórmula de subir cinco céntimos una clase de pan y tres otra, transigiendo con esto el Ayuntamiento; que los otros nueve panaderos querían que el alza fuese de cinco y ocho céntimos, mostrándose intransigentes y decidiendo la clausura de sus establecimientos, pero manifestando que las tahonas las dejaban por dos días nada más al Ayuntamiento como vía de prueba.

Advierte que jamás se les ha cohibido el que fabriquen el pan, ni que pongan el precio que tengan por conveniente; lo que se les ha dicho es que de no hacer pan para la población no se les permitiría el sacar este artículo para fuera, pues esta Corporación sabe muy bien que aunque pusieran el pan á peseta, no se les podría obligar en contrario sentido; lo que haría, sí, sería poner unas tablas reguladoras.

Que les pasó oficio para que en previsión de alteraciones del orden no sacasen de la localidad pan y á fin de que si volvían á trabajar, se lo comunicaran al alcalde con cuarenta y ocho horas de anticipación, pidiéndoles firmaran el oficio como enterados, á lo que se negaron todos, razón por la que se ha visto en la imprescindible necesidad, en virtud de la desobediencia á la autoridad, de denunciarlos á los tribunales de justicia, celebrándose el juicio el próximo jueves. Ni se les ha privado de fabricar ni se les ha puesto tasa, y lo que en contrario se diga es falso.

También han surgido dificultades por parte de los obreros panaderos, pero esto se orilló al momento.

En vista de lo que queda dicho y porque no falte tan indispensable alimento, se está fabricando el pan por cuenta del Ayuntamiento desde la noche del domingo; y á pesar de no ser nosotros entendedores en esta clase de fabricación, se han vencido todas las dificultades y no ha faltado este artículo tan necesario.

Se ha vertido la especie de que el pan fabricado por el Ayuntamiento está falto de peso, y esto es falso también, pues todos los

concejales lo han pesado y se ha visto que, á pesar de estar bien cocido y de no tener agua, no le falta ni una onza, sino que tiene el peso exacto. El Ayuntamiento está dispuesto á sostener esta pesada carga que se ha venido encima, á más de la huelga, y otras más que puedan venir, pues aunque seamos pocos tenemos mucha buena fe y mucho amor para arrostrar las dificultades, vengan las que vinieren. Espera que los concejales den su parecer sobre la manera que ha procedido.

Valle se muestra muy conforme con lo hecho por la presidencia, calificando de justicia sabia lo decidido y diciendo que esta cuestión del pan trae un doble fondo de mala fe para este Ayuntamiento, no se sabe por quién ahora, pero ya se sabrá, puesto que el tiempo lo dirá todo. Proceden mal los tahoneros, y el Ayuntamiento haría un hecho por evitar el conflicto, condescendiendo con la subida del precio y no usando de rigor en lo del peso y en la cocción.

Benito Jiménez y Ramos, muy conformes con lo hecho.

Rapela, que ignoraba lo de la comunicación; que pensaba haber pedido más gestiones de avenencia; pero que estaba muy conforme con lo hecho por el presidente y que en su vista desistía de lo que pensaba.

El alcalde se muestra complacido por lo dicho por los concejales.

Del asunto de la huelga—continúa el presidente—no hay nada nuevo. A pesar de recomendar el señor coronel á los patronos que se pusieran al habla con los obreros—extremo que conviene consignar—no se ha hecho tal cosa, y lo lamento.

No teniendo otros asuntos, se levantó la sesión á las doce y quince.

EL MITIN DE AYER

Fué un acto de importancia; lo organizó la Federación textil; á las tres de la tarde, en el Salón Variedades, que se llenó de público.

Hablaron Emilio González y el presidente, Eusebio Benito. Ambos trataron de la conducta de los patronos de la cuenca del Ter, que no cumplen lo dispuesto por la ley referente al horario de trabajo, protestando como acto de solidaridad con sus compañeros de aquella región, de los abusos de aquellos patronos, y del proceder del Gobierno, que consiente dichos abusos.

Trataron también de la huelga de aquí, lamentando el primero la pasividad que los elementos neutros observan ante las calamidades de la huelga, y censurando severamente á la Cámara de Comercio y al comercio en general por la debilidad que ante los patronos adinerados sienten, y la parcialidad que con su actitud revelan, sin reparar de qué lado esté la razón, y sin tener siquiera presente que son los obreros los que dan vida al comercio, y que los grandes patronos residentes en Madrid no adquieren aquí otra cosa, si acaso, que «algún ramadón de cocina».

Estuvo brioso de palabra y enérgico en los conceptos.

Eusebio Benito hizo historia completa de las gestiones que la comisión de obreros realizó en Madrid, puntualizando los inútiles esfuerzos que hizo para llegar á entrevistarse con los patronos, y las contemplaciones y debilidades que ante éstos guardaron así el ministro de la Gobernación como el presidente del Consejo.

Como contraste singular con la burguesa inclinación que en los centros oficiales hallaron, señaló, en periodos sentidos y elocuentes, el entusiasmo, el cariño grande que encontraron en las redacciones de los periódicos «España Nueva» y «El Socialista», en la Casa del Pueblo y en las ciento y tantas sociedades obreras de Madrid que hicieron suya la causa de los huelguistas bejaranos, y votaron de momento para éstos un préstamo de 25.000 pesetas.

Daba gloria—exclama—ver aquello, aquella solidaridad hermosísima, noble y generosa. Los dos oradores trataron de las cláusulas

previas que los patronos pretenden imponer sin previo examen, para rechazar el intento por absurdo, y los dos muestran alientos y firmeza, que la concurrencia aplaude, para persistir en la campaña de defensa que la clase obrera sostiene sin ofender á nadie y dentro del orden más perfecto.

Terminó el acto, que sentimos no poder reseñar con la amplitud que merece, acordándose por aclamación protestar contra lo que en las cuencas catalanas hacen los patronos y el Gobierno.

LO DEL PAN

Es el asunto del día, la actualidad.

Como saben nuestros lectores, nueve de los diez tahoneros de esta ciudad, decidieron clausurar sus establecimientos, y el domingo fué el último día que hicieron pan. El por qué de su determinación, es bien conocido; pero es bueno que lo repitamos, para que queden las cosas en su punto.

Se ha dicho estos días que los mencionados industriales cesaban en su negocio porque el Ayuntamiento les prohibía vender el pan á 55 céntimos, como ellos querían. Esto no es verdad. El Ayuntamiento ha gestionado la no subida del precio; pero de ningún modo ni ha prohibido á nadie el ejercicio de su industria, ni ha puesto tasa en el precio.

Sábese muy bien en el Concejo que no se puede impedir la libertad de negociar, en esto como en otros asuntos, y por esto no ha negado á los tahoneros su derecho á traficar en la confección del pan. Lo que sí ha hecho, para cumplir su deber, es procurar que el encarecimiento de este alimento no viniera á empeorar el estado doloroso en que la clase obrera se halla.

Competencias y rivalidades de clase, de una parte; y el alza de las harinas, de otra, han traído la situación crítica nacida con la resolución de los repetidos industriales, situación que ha puesto en la necesidad al Ayuntamiento de proveer del artículo alimenticio á la población, en evitación de posibles turbulencias, muy fácil de desarrollarse con la carestía de este artículo de primera necesidad, y más con la carencia.

El domingo en la noche principió el Ayuntamiento á fabricar pan, haciéndolo en dos tahonas, y con tres cuadrillas de obreros.

Estos propusieron que el trabajo se hiciese de día, desde las cuatro de la madrugada, en vez de empezar á la una, como venían haciendo.

Vencidos los inconvenientes, que consistían en no tener pan en las primeras horas de la mañana el primer día, cosa que se obvió haciendo sobrante en el anterior, después, el Ayuntamiento atendió los deseos de los obreros, y trabajando están de día.

El pan que se hace es de superior calidad, tiene muy cumplido el peso y se vende sin alza ó sea á 50 céntimos. El pueblo está contento y agradecido, y el conflicto se ha conjurado satisfactoriamente.

Como quiera que los tahoneros que clausuraron sus establecimientos venían haciendo pan para fuera de la población, el alcalde, suponiendo fundadamente que si seguían haciéndolo para fuera y no para la ciudad, esto constituía un peligro de alteración de orden público, y que no era bien consentir que saliera de Béjar ese alimento, cuando aquí se precisaba, adoptó la determinación de prohibir que tal cosa se hiciera, advirtiéndolo á la par á los repetidos industriales que de volver á amasar lo avisaran con cuarenta y ocho horas de anticipación.

Pidió el alcalde que la comunicación en que esto se hacía saber la firmaran los tahoneros. Estos se negaron á firmar; y por desobediencia fueron denunciados al Juzgado municipal por el alcalde, que apreciaba el hecho como una falta.

El jueves se celebró el juicio, y en él el fiscal pidió la absolución, por opinar que no era desobediencia ni constituía falta el negarse á firmar, opinión que respetamos pero que creemos desprovista de legalidad y razón.

La sentencia es absolutoria y será apelada, según tenemos entendido.

COMUNICADO

Señor Director de BÉJAR NUEVA.

Muy señor nuestro: Rogamos á usted se sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección á las siguientes líneas, por lo cual le damos las más expresivas gracias.

Noticiosa la Cámara Oficial de Comercio é Industria de esta ciudad de que en el mitin obrero celebrado esta tarde en el Salón Variedades se han vertido conceptos ofensivos y se han hecho graves inculpaciones contra la misma, ha acordado, en sesión extraordinaria habida esta misma tarde, protestar enérgicamente contra tales inculpaciones y conceptos que el público sensato de nuestro pueblo sabe que son absolutamente inexactos é injustos.

Béjar 27 de Marzo de 1914.

El Secretario,
LUÍS TÉLLEZ.

El Presidente,
ANSELMO G. GALINDO.

N. DE LA R.—No queremos negar á nadie los medios de defensa; por esto admitimos el precedente comunicado.

Pero nos cumple manifestar que hacemos nuestras las manifestaciones del orador á quien los comunicantes se refieren, que es el obrero Emilio González, el cual, no conceptos ofensivos ni graves inculpaciones, sino verdades como puños, y se quedó corto, fué lo que vertió en sus palabras al quejarse de la debilidad ó parcialidad, si bien nosotros entendemos no deben éstas dirigirse concreta ni exclusivamente al organismo en cuyo nombre los comunicantes se nos dirigen, y sí abarcando más amplio campo.

NOTICIAS

Aclarando

El caballeroso, noble coronel señor Reyna, desea que conste públicamente que está muy lejos de su ánimo la idea de que se quiera hacer arma política de la huelga que en Béjar existe, idea que pugna con la sensatez y la conducta de los obreros, con el comediamento y el orden que impera en la huelga y cuando se ve lo dispuestos que están siempre los trabajadores á entrar en negociaciones, proceder que no me cansaré nunca de alabar, dice el sincero y dignísimo señor Reyna.

Con sumo gusto hacemos esta aclaración, para que no sea torcidamente interpretado lo que en este respecto se dijo en la penúltima sesión del Ayuntamiento, y nos es muy grato el hacerlo, en primer término porque la verdad gana con la manifestación hecha, y también porque nos place ser atentos con quien es acreedor al cariño y simpatías de todo Béjar, y al respeto y consideración nuestra.

Escritos

Tres hemos recibido para su inserción en BÉJAR NUEVA, interesantes todos. Sentimos no tener espacio para publicarlos hoy.

AVISO

Mañana, 29 de Marzo estarán de guardia para el servicio público las farmacias de Rodríguez Zúñiga y Antigüedad.

A los enfermos de los ojos

D. EDUARDO ARROYO
OCULISTA

Socio de la Academia Médico-Quirúrgica Española de Madrid, premiado con diploma de honor y medalla de mérito, con treinta años de práctica en la especialidad y más de **dos mil trescientas cataratas** operadas con éxito completamente satisfactorio, pone en conocimiento de su numerosa clientela que permanecerá en **Béjar del 26 de Marzo al 15 de Abril en la Fonda del Comercio.**

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

CLÍNICA DEL DR. ALONSO

El DR. ALONSO, de la Facultad de Medicina de Salamanca, profesor agregado del Instituto Oftálmico nacional y profesor alumno del Instituto del Dr. Rubio, de Madrid, oculista de la Beneficencia provincial y Municipal de Salamanca, establecerá su consulta en Béjar en la Fonda de España, desde el 1.º al 20 de Junio para los enfermos de la vista que deseen consultar ú operarse.

Preguntad por el DR. ALONSO
FONDA DE ESPAÑA

BEJAR.—Est. tip. de S. Sánchez.

SECCION DE ANUNCIOS

BEJAR NUEVA

SEMANARIO DE BÉJAR

ORGANO DE LA CONJUNCION REPUBLICANO-SOCIALISTA

Publica artículos sobre cuestiones políticas, extensas informaciones de los asuntos más interesantes que afectan á Béjar y su partido, noticias locales y generales, etc., etc.—Admite anuncios para esta plana desde 0'25 ptas.

Disponible

DISPONIBLE

SE VENDE

una colección completa de patrones para toda clase de uniformes militares.

En esta imprenta informarán.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Parador de San Miguel Y FABRICA DE GASEOSAS

—DE—

MARTIN RAMOS

Plaza de la Corredera y Calle de la Libertad.—BÉJAR

Espaciosas y ventiladas habitaciones con luz y timbres eléctricos.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Atención, compradores

Arroces selectos de 0'25, 0'30 y 0'35 los 450 gramos; azúcar mate terrón blanca 1.ª, á 0'45 los 450 gramos; azúcar pilón gruesa blanca 1.ª, á 0'55 los 450 gramos; pastas italianas para sopa clases fideos, macarrones y cortadas ocho formas á 0'40 los 450 gramos. Vinos de Jerez seco y dulce á 0'60 y 0'80 medio litro; rico ojen anisado á 0'90 medio litro; café Puerto Rico y caracolillo tostado clases superiores á 2'50 los 450 gramos; pescados varias clases y precios; en salmón, calamares, merluza, congrio, lenguados, besugo, selectas clases; melocotón en almíbar y rica pasa suelta de Málaga. En calzado y alpargatas siempre barato y buenos géneros.

Ciriaco Gil, Mayor, 91

DISPONIBLE

Provincia de

Sr. D.